Villavicencio, 9 de julio 2026

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref. CONTRATO No 1645 DE 2025, No DEL PROCESO EN SECOOP SMC- 056- 2025
PERIODO No. 13 del 20 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1645 de MAYO DE 2025 PROCESO EN SECOP II SMC-056-2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___x___
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISIÓN EXEQUIAL DEL LLANO S.AS.
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.703.782-3
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE HONRAS FUNEBRES A PERSONAS VICTIMAS, ADULTOS MAYORES, HABITANTES DE CALLE Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	EIBER AGATON PINEROS CC. 1.119.889.933 DE CUMARAL MARIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ SABOGAL CC.40.434.921 DE VILLAVICENCIO
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025 19 DE MAYO DE 2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO UN MILLONES CIEN MIL PESOS CMTE. ($101'100.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
FECHA DE INICIO:	20/05/2025

Scanned with CamScanner

FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$50'000 000	FECHA:	22/12/2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLON CIEN MIL PESOS MCTE ($151'100.000)		
PRORROGAS	6 MESES Q 15 DIAS	FECHA:	31/03/2025
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	13 MESES Y 15 DIAS		
SUSPENSIONES	FECHA:		
I	____MESES Q N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14/07/2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 19/05/2025 expedido por la Oficina de contratación, se designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia a la doctora María Angélica Hernández Sabogal, la cual estuvo en este cargo desde el día (19/05/2025) hasta el día (06/11/2025), por tal motivo mediante el acto administrativo del (07/11/2025) se designó como supervisor de este contrato al doctor Eiber Agaton Piñeros, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 13 del día 20/12/2025 al 31/12/2025 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 82.34%

NOTA: Se deja constancia de que el presente cobro corresponde al período anteriormente manifestado. Lo anterior obedece a que los recursos correspondientes al valor inicial del Contrato No. 1645-2025, junto con su respectiva adición, tenían disponibilidad presupuestal únicamente hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, no se realizó la prórroga de los recursos del valor inicial del contrato, razón por la cual no fue posible efectuar el cobro dentro del término previsto, debido a que la cuenta no fue radicada oportunamente y, posteriormente, se produjo el cierre fiscal de la vigencia a 31 de diciembre. En consecuencia, el cobro se realiza en la presente vigencia con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y al Registro Presupuestal (RP) actualizados, correspondientes a las vigencias futuras, conforme a la disponibilidad presupuestal vigente.

ITEM No1

Cumplir con las condiciones, calidades, y especificaciones técnicas establecidas del servicio contratado en la invitación y sus anexos, estando disponible para realizar el suministro requerido las veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días a la semana

Durante el periodo en mención del 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, el contratista cumplió con las condiciones, calidades y especificaciones técnicas establecidas del servicio contratado según lo relacionado en la invitación como se evidencia a continuación:

Scanned with CamScanner

Maya Osorio
Previsión Exequial del Llano

ANEXO No.6
PROPUESTA ECONOMICA

INVITACION PUBLICA SMC-056 DE 2025

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las caracteristicas y requerimientos del objeto a contratar para solucionar la necesidad:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO
META 192 ASISTENCIA Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO						
BOLSA DE SERVICIOS						
1	85171500	TRASLADO INTERMUNICIPAL: Traslado de los restos mortales desde cualquier municipio del país, hacia el Municipio de Villavicencio-Meta de acuerdo a la solicitud de la familia victima residente en el Municipio de Villavicencio (este servicio solo se reconocerá para la poblacion victima del conflicto armado residente en el Municipio de Villavicencio de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011)	km	1	$7.000	$20.000.000
2	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA JOVENES - ADULTOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 1.01 MT HASTA COMO DETERMINE LA CEDULA Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparacion del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza funebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
3	85171500	Servicio de Sala de velación por 24 horas	SERVICIO	1	$550.000	
4	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA OBITO FETAL QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 32 CM A 50 CM Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano)preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza funebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
5	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA NIÑOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 51 CM A 1 MT. Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano)preparacion del cuerpo en estado normal (embalsamada) cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza funebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
SUBTOTAL SERVICIOS FUNEBRES PARA LAS PERSONAS VICTIMAS						$20.000.000
META 211 ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE DESCUIDO, ABANDONO O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO						
BOLSA DE SERVICIOS						
1	85171500	TRASLADO INTERMUNICIPAL: Traslado de los restos mortales desde cualquier municipio del país, hacia el Municipio de Villavicencio-Meta de acuerdo a la solicitud de la familia victima residente en el Municipio de Villavicencio (este servicio solo se reconocerá para la población victima del conflicto armado residente en el Municipio de Villavicencio de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011)	km	1	$7.000	$30.000.000

2	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA JOVENES - ADULTOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 1.01 MT HASTA COMO DETERMINE LA CEDULA Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
3	85171500	Servicio de Sala de velación por 24 horas	SERVICIO	1	$550.000	
4	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA OBITO FETAL QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 30 CM A 50 CM Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano)preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
5	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA NIÑOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 51 CM A 1 MT. Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales fúnebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	
SUBTOTAL SERVICIOS FUNEBRES PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE DESCUIDO, ABANDONO O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.						**$30.000.000**
META 217 FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 0401 - 2 - 3.41.04.1500.012 - 2024500010044 - 1.2.1.8.00 - 02						
BOLSA DE SERVICIOS						
1	85171500	TRASLADO INTERMUNICIPAL: Traslado de los restos mortales desde cualquier municipio del país, hacia el Municipio de Villavicencio-Meta de acuerdo a la solicitud de la familia victima residente en el Municipio de Villavicencio (este servicio solo se reconocerá para la población victima del conflicto armado residente en el Municipio de Villavicencio de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011)	km	1	$7.000	

Scanned with CamScanner

2	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA JOVENES - ADULTOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 1.01 MT HASTA COMO DETERMINE LA CEDULA Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales fúnebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio	SERVICIO	1	$1.140.000	$25.000.000
3	85171500	Servicio de Sala de velación por 24 horas	SERVICIO	1	$550.000	
4	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA OBITO FETAL QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 30 CM A 50 CM Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano)	SERVICIO	1	$1.140.000	
5	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA NIÑOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 51 CM A 1 MT. Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales fúnebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio	SERVICIO	1	$1.140.000	
SUBTOTAL SERVICIOS FUNEBRES PARA LAS PERSONAS HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.						**$25.000.000**
META 204 FORTALECER EL BANCO DE AYUDAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO QUE CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA						
BOLSA DE SERVICIOS						
1	85171500	TRASLADO INTERMUNICIPAL: Traslado de los restos mortales desde cualquier municipio del país, hacia el Municipio de Villavicencio-Meta de acuerdo a la solicitud de la familia victima residente en el Municipio de Villavicencio (este servicio solo se reconocerá para la población victima del conflicto armado residente en el Municipio de Villavicencio de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011)	km	1	$7.000	

Scanned with CamScanner

2	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA JOVENES - ADULTOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 1.01 MT HASTA COMO DETERMINE LA CEDULA Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio.	SERVICIO	1	$1.140.000	$26.100.000
3	85171500	Servicio de Sala de velación por 24 horas	SERVICIO	1	$550.000	
4	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA OBITO FETAL QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 30C M A 50 CM.Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano)	SERVICIO	1	$1.140.000	
5	85171500	SERVICIO FUNERARIO Y/O ATENCION DISPOSICION FINAL DE RESTOS MORTALES PARA NIÑOS QUE VA ENTRE LAS MEDIDAS DE 51 CM A 1 MT. Incluye: Traslado interno (recogida del cuerpo en el lugar del fallecimiento dentro del perimetro urbano) preparación del cuerpo en estado normal (embalsamada), cofre mortuorio tipo plan, arreglo floral, cinta marcada con el nombre de la persona fallecida, avisos murales funebres, carroza fúnebre desde la sala de velación al cementerio de Villavicencio	SERVICIO	1	$1.140.000	
SUBTOTAL SERVICIOS FUNEBRES PARA LAS PERSONAS VULNERABLES Y/O DE EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.						**$26.100.000**
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$101.100.000**

ITEM No2

Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para los usuarios, fijados por el formato "LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE O SOLICITUD DE INHUMACION Y/O EXHUMACION" establecido por la secretaria de gestión social y participación ciudadana, para acceder a la ayuda y realizar todas las diligencias y trámites correspondientes relacionados con la licencia para la respectiva sepultura, previa autorización de la familia en estado de solemnidad, entre ellos están:

- **Solicitud por escrito de la necesidad de inhumación (deberá contener datos del peticionario, datos del fallecido, servicio solicitado).**
- **Documento que acredite falta de red de apoyo. (aplica para las entidades de salud donde fallezca la persona y no se cuente con información ni datos de los familiares).**
- **Copia certificado o registro de defunción.**
- **Registro Único de Víctimas (aplica solo para personas víctimas del conflicto armado).**
- **Certificado acredite ser Habitante de Calle (aplica solo para población habitante de Calle).**

Categoría o grupo de Sisbén del solicitante que se encuentre entre los grupos A, B Y C (en los casos donde no se pueda establecer su grado de vulnerabilidad del solicitante porque

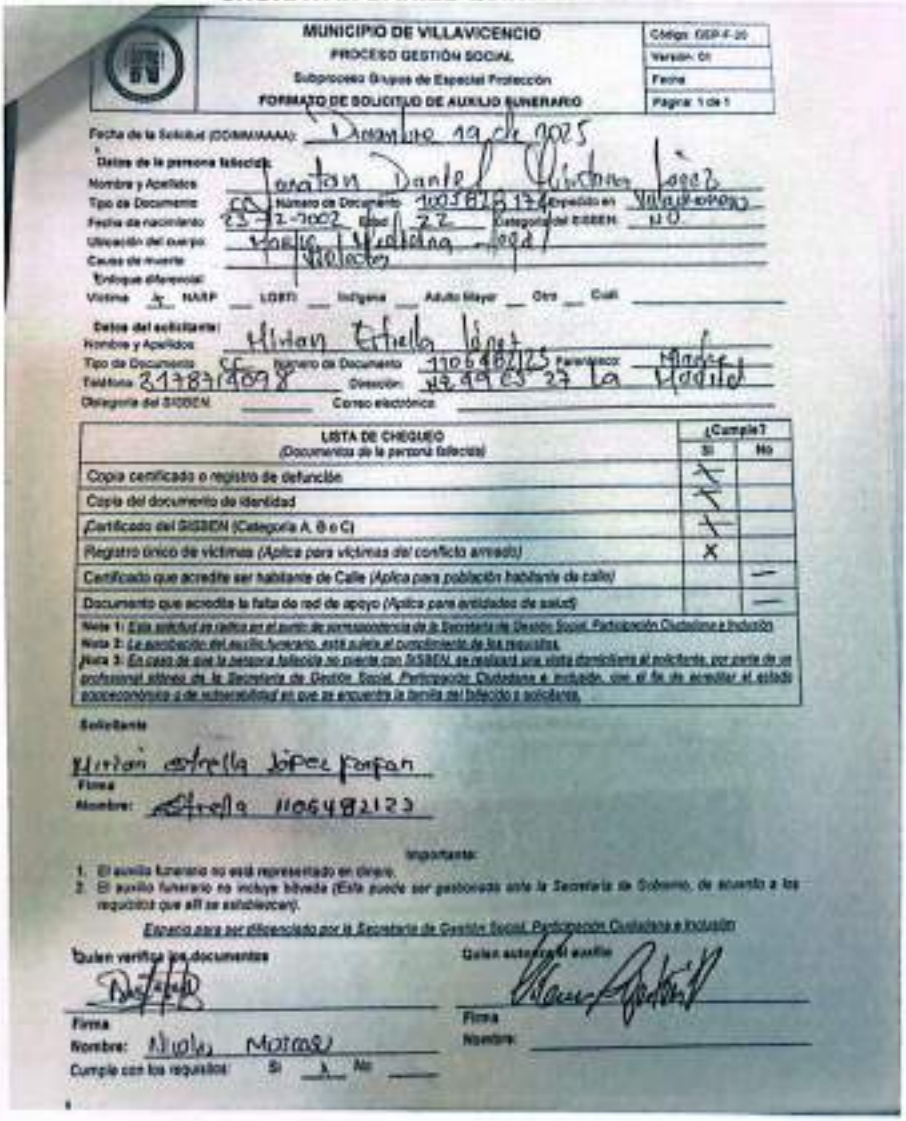
Scanned with CamScanner

no se encuentra registrado en el Sisbén, se realizara una visita domiciliaria al solicitante por parte de un profesional idóneo de secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana, donde acreditara el estado socioeconómico o de vulnerabilidad que se encuentre la familia del fallecido o solicitante) y demás documentos establecidos.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, se realizó la verificación de la información proporcionada por los solicitantes allegada a la secretaria de Gestión Social Participación Ciudadana e Inclusión, que incluye la documentación requerida por la "LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE O SOLICITUD DE INHUMACION Y/O EXHUMACION", según se relaciona a continuación:

Nota: Los anexos de cada solicitud y honra fúnebre brindada se adjuntan al finalizar

JHONATAN DANIEL QUINTANA LOPEZ



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN SOCIAL
Subproceso Grupos de Especial Protección
FORMATO DE SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO

Código: GSP-F-20 | Versión: 01 | Fecha | Página: 1 de 1

Fecha de la Solicitud (DD/MM/AAAA): Diciembre 19 de 2025

Datos de la persona fallecida:
Nombre y Apellidos: Jonatan Daniel Quintana Lopez
Tipo de Documento: CC Número de Documento: 1005826174 Expedido en: Villavicencio
Fecha de nacimiento: 23-7-2002 Edad: 22 Categoría del SISBEN: no
Ubicación del cuerpo: Hasta Medicina Legal
Causa de muerte:
Enfoque diferencial:
Víctima: X NARP: __ LGBTI: __ Indígena: __ Adulto Mayor: __ Otro: __ Cuál: __

Datos del solicitante:
Nombre y Apellidos: Hivian Estella Lopez
Tipo de Documento: CC Número de Documento: 1106482123 Parentesco: Madre
Teléfono: 3178714098 Dirección: Mz 99 Cs 27 La Madrid
Categoría del SISBEN: __ Correo electrónico: __

LISTA DE CHEQUEO (Documentos de la persona fallecida)	¿Cumple? Si	No
Copia certificado o registro de defunción	X	
Copia del documento de identidad	X	
Certificado del SISBEN (Categoría A, B o C)	X	
Registro único de víctimas (Aplica para víctimas del conflicto armado)	X	
Certificado que acredite ser habitante de Calle (Aplica para población habitante de calle)		—
Documento que acredita la falta de red de apoyo (Aplica para entidades de salud)		—

Nota 1: Esta solicitud se radica en el punto de correspondencia de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión
Nota 2: La aprobación del auxilio funerario, está sujeta al cumplimiento de los requisitos.
Nota 3: En caso de que la persona fallecida no cuente con SISBEN se realizará una visita domiciliaria al solicitante, por parte de un profesional idóneo de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, con el fin de acreditar el estado socioeconómico o de vulnerabilidad en que se encuentra la familia del fallecido o solicitante.

Solicitante
Hivian estella lopez parfan
Firma
Nombre: Estella 1106482123

Importante:
1. El auxilio funerario no está representado en dinero.
2. El auxilio funerario no incluye bóveda (Este puede ser gestionado ante la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a los requisitos que allí se establezcan).

Espacio para ser diligenciado por la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión

Quien verifica los documentos
Firma
Nombre: Nicolas Matias
Cumple con los requisitos: Si X No __

Quien autoriza el auxilio
Firma
Nombre: __

Scanned with CamScanner

LUZ BELIDA FRANCO RENDON

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GEP-F-20
PROCESO GESTIÓN SOCIAL	Versión: 01
Subproceso Grupos de Especial Protección	Fecha
FORMATO DE SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO	Página: 1 de 1

Fecha de la Solicitud (DD/MM/AAAA): 29 Diciembre 2025

Datos de la persona fallecida:

Nombre y Apellidos: Luz Belida Franco Rendon

Tipo de Documento: CC Número de Documento: 21220798 Expedido en: Villavicencio

Fecha de nacimiento: 9 Noviembre 1944 Edad: 81 Categoría del SISBEN: D1

Ubicación del cuerpo: Calle 99A Sur #258-21 Barrio Chaparral

Causa de muerte: Natural

Enfoque diferencial:

Víctima ___ NARP ___ LGBTI ___ Indígena ___ Adulto Mayor X Otro ___ Cual: ___

Datos del solicitante:

Nombre y Apellidos: Leila Perez Rodriguez

Tipo de Documento: ___ Número de Documento: ___ Parentesco: ___

Teléfono: 3103532876 Dirección: ___

Categoría del SISBEN: ___ Correo electrónico: ___

LISTA DE CHEQUEO (Documentos de la persona fallecida)	¿Cumple? Si	No
Copia certificado o registro de defunción	X	
Copia del documento de identidad	X	
Certificado del SISBEN (Categoría A, B o C)	X	
Registro único de víctimas *(Aplica para víctimas del conflicto armado)*		—
Certificado que acredite ser habitante de Calle *(Aplica para población habitante de calle)*		—
Documento que acredite la falta de red de apoyo *(Aplica para entidades de salud)*		

Nota 1: *Esta solicitud se radica en el punto de correspondencia de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión.*
Nota 2: *La aprobación del auxilio funerario, está sujeta al cumplimiento de los requisitos.*
Nota 3: *En caso de que la persona fallecida no cuente con SISBEN, se realizará una visita domiciliaria al solicitante, por parte de un profesional idóneo de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, con el fin de acreditar el estado socioeconómico o de vulnerabilidad en que se encuentre la familia del fallecido o solicitante.*

Solicitante

Correo

Firma

Nombre: ___

Importante:

1. El auxilio funerario no está representado en dinero.
2. El auxilio funerario no incluye bóveda *(Esta puede ser gestionada ante la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a los requisitos que allí se establezcan).*

Espacio para ser diligenciado por la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión

Quien verifica los documentos

Firma

Nombre: Nicolas Mosquera

Cumple con los requisitos: Si X No ___

Quien autoriza el auxilio

Firma

Nombre: Edwin Agatón Rivera

Scanned with CamScanner

ITEM No3

Contar con el personal capacitado y disponible para atender con inmediatez el objeto del presente contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre y el 19 de enero de 2026, el contratista cumplió con la disponibilidad de personal capacitado, garantizando la atención oportuna e inmediata según los requerimientos específicos de cada caso que se presentó.

ITEM No4

Realizar el TRASLADO INTERMUNICIPAL: Traslado de los restos mortales desde cualquier municipio del país, hacia el Municipio de Villavicencio- Meta de acuerdo a la solicitud de la familia victima residente en el Municipio de Villavicencio (este servicio solo se reconocerá para la población victima del conflicto armado residente en el Municipio de Villavicencio de acuerdo a lo establecido en la ley 1448 de 2011).

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, se realizó un (0) traslado intermunicipal de los restos mortales de población víctima del conflicto armado residentes del municipio de Villavicencio.

ITEM No5

Realizar el traslado del cuerpo dentro del perímetro urbano del lugar donde haya fallecido el occiso o morgue hasta la funeraria.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, se realizó el traslado municipal de los restos mortales de las personas cuya solicitud se allego a la secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, como se relaciona a continuación:

JHONATAN DANIEL QUINTANA LOPEZ



LUZ BELIDA FRANCO RENDON



Scanned with CamScanner

ITEM No6

Garantizar el Cofre fúnebre y traslado en carroza fúnebre del lugar de velación hasta el Cementerio Central del Municipio de Villavicencio y/o el que haya gestionado la familia del occiso dentro del perimetro urbano o cementerios cercanos al Municipio de Villavicencio.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, el contratista cumplió con el Cofre fúnebre y traslado en carroza fúnebre del lugar de velación hasta el Cementerio Central del Municipio de Villavicencio y/o el que haya gestionado la familia del occiso dentro del perimetro urbano o cementerios cercanos al Municipio de Villavicencio.

JHONATAN DANIEL QUINTANA LOPEZ



LUZ BELIDA FRANCO RENDO



ITEM No7

Prestar las diligencias de rigor y los servicios de preparación del cuerpo, en estado normal(embalsamada) de acuerdo con las normas sanitarias establecidas y los lineamientos del ministerio de salud para la disposición de restos mortales de acuerdo al caso en específico.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, el contratista cumplió con las diligencias de rigor y los servicios de preparación del cuerpo, en estado normal (embalsamada) a un total de dos (02) cuerpos, de acuerdo con las normas sanitarias establecidas y los lineamientos del ministerio de salud para la disposición de restos mortales de acuerdo al caso en especifico.

ITEM No8

Atender las condiciones técnicas de disección del cuerpo de la persona fallecida bajo los parámetros y procedimientos establecidos para tal fin.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, el contratista atendió las condiciones técnicas de disección del cuerpo de la persona fallecida correspondiente a dos (02) casos,

bajo los parámetros y procedimientos establecidos para tal fin.

Scanned with CamScanner

ITEM No9

Garantizar el servicio de sala de velación por 24 horas, que incluye: mínimo quince (15) carteles murales impresos en papel bond medio pliego, en una sola tinta con la respectiva información, previamente proporcionada por la familia en solemnidad auxiliada. aviso mural, unidad de cafetería (greca de café y agua), equipo de velación, (libro de oración, libro de asistencia, denario) y un arreglo floral, compuesto por flores naturales y con una (01) cinta con el respectivo nombre del occiso.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, el contratista garantizo el servicio de sala de velación por 24 horas, que incluye: mínimo quince (15) carteles murales impresos en papel bond medio pliego, en una sola tinta con la respectiva información, previamente proporcionada por la familia en solemnidad auxiliada. aviso mural, unidad de cafetería (greca de café y agua), equipo de velación, (libro de oración, libro de asistencia, denario) y un arreglo floral, compuesto por flores naturales y con una (01) cinta con el respectivo nombre del occiso, de las siguientes personas relacionadas a continuación:

JHONATAN DANIEL QUINTANA LOPEZ



LUZ BELIDA FRANCO RENDO



ITEM No10

Programar reunión mensual con la supervisora con el fin de establecer el seguimiento de cada rubro presupuestal para cada proyecto.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2026 al 31 de diciembre de 2025, se realizó una reunión, el día 31 de diciembre del 2025, para revisar el presupuesto del proyecto, relacionando también las solicitudes que fueron allegadas a la secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión.

Planilla de asistencia de la Reunión, del día 31 de enero de 2026.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Codigo: SIG-F-23
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version: 7
		Fecha: 29.01.2025
	FORMATO DE ACTA	Pagina 1 de 2

REUNION MENSUAL N° 2 DE SUPERVISION CONTRATO N° 1645 DEL AÑO 2025

Tipo de Reunión:	**Presencial**	**X**	**Virtual**
Proceso:	Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana e Inclusión		
Subproceso:	Dirección de Grupos de Especial Protección		
Acta Numero:	02		
Fecha de la reunión:	17/12/2025		
Hora de Inicio:	3:00 PM		
Hora de Terminación:	4:00 PM		

PARTICIPANTES

- Director Grupos de Especial Proteccion: Eiber Agaton Piñeros
- Representante del operador: Ana Maria Moya
- Profesional quien realiza la revision para otorgar los auxilios funerarios: Marcela Chinchilla
- Auxiliar Administrativo: Nicolas Moscoso

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisar y hacer supervisión de las personas a las cuales se les ha brindado el auxilio funerario en cada rubro hasta el periodo 20 de noviembre al 19 de diciembre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Se realizó la Reunion mensual con el operador del contrato N 1645 (FUNERARIA MOYA OSORIO) con la representación de la señora ANA MARIA MOYA cuyo objeto del contrato es la "prestación de servicios para la realización de honras fúnebres a las personas Victimas Adultos mayores, Habitante de calle y familias en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Villavicencio y el supervisor del contrato director de Grupos de Especial Protección EIBER AGATON PIÑEROS
- Se revisó las metas de cada rubro los cupos asignados hasta el hasta el periodo 20 de noviembre al 19 de diciembre
- Se concluyo que la meta 204 (Familias) es la meta en la cual más se solicitan auxilios funerarios, ya que abarca las personas más vulnerables de Villavicencio
- Se le informo a la contratista que ya no hay recursos para seguir autorizando auxilios funerarios
- Quedamos atentos al proceso de adición el cual esta trámite para seguir prestando los servicios de auxilios funerarios

COMPROMISO

- Realizar un resumen por mes de las personas a las que se les han entregado el auxilio funerario
- Se adjuntan formato de registro de asistencia a eventos y reuniones de fecha 17 de Diciembre 2025

EIBER AGATON PIÑEROS
Director de Grupos de Especial Protección

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo B°	N/A	
Revisó	N/A	
Elaboro: Nicolas Moscoso	Auxiliar Administrativo	

Scanned with CamScanner

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	DATOS
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2025
Número de Planilla	9496839549
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$4'347.000
Valor pagado a SALUD	$174.500
Valor pagado a PENSIÓN	$697.400
Valor pagado a ARL	$23.000
Valor pagado a FSP	N/A

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

Scanned with CamScanner

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizaron las actividades a satisfacción	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO	$ 7.940.000,00	0	20/05/2025 al 19/06/2025	5,25
SEGUNDO PAGO	$ 6.800.000,00	0	20/06/2025 al 19/07/2025	4,50
TERCER PAGO	$ 7.350.000,00	0	20/07/2025 al 19/08/2025	4,86
CUARTO PAGO	$ 13.572.000,00	0	20/08/2025 al 19/09/2025	8,98
QUINTO PAGO	$ 17.530.000,00	0	20/09/2025 al 19/10/2025	11,60
SEXTO PAGO	$ 8.450.000,00	0	20/10/2025 al	5,59

Scanned with CamScanner

			19/11/2025	
ADICION	**$ 50.000.000,00**	**0**	**20/12/2025 al 31/03/2026**	
SEPTIMO PAGO	$ 7.940.000,00	0	2/01/2026 al 19/01/2026	5,25
OCTAVO PAGO	$ 6.800.000,00	0	20/01/2026 al 19/02/2026	4,50
NOVENO PAGO	$ 11.910.000,00	0	20/02/2026 al 19/03/2026	7,88
DECIMO PAGO	$ 11.870.000,00	0	20/03/2026 al 19/04/2026	7,86
ONCE PAGO	$ 10.730.000,00	0	20/04/2026 al 19/05/2026	7,10
DOCE PAGO	$ 10.140.000,00	0	20/11/2025 al 19/12/2025	6,71
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.380.000,00	0	20/12/2025 al 31/12/2025	2,24
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 26.688.000,00	0	20/05/2025 al 14/07/2026	17,66
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICION	$ 151.100.000,00	0	20/05/2025 al 14/07/2026	100,00

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 12** comprendido entre el **20 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y, en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS Cmte. ($3'380.000).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

EIBER AGATON PINEROS
DIRECTOR DE GRUPOS ESPECIAL PROTECCION
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
300 4845216

Anexos: Seguridad social diciembre 2025 N° 9496839549

Scanned with CamScanner